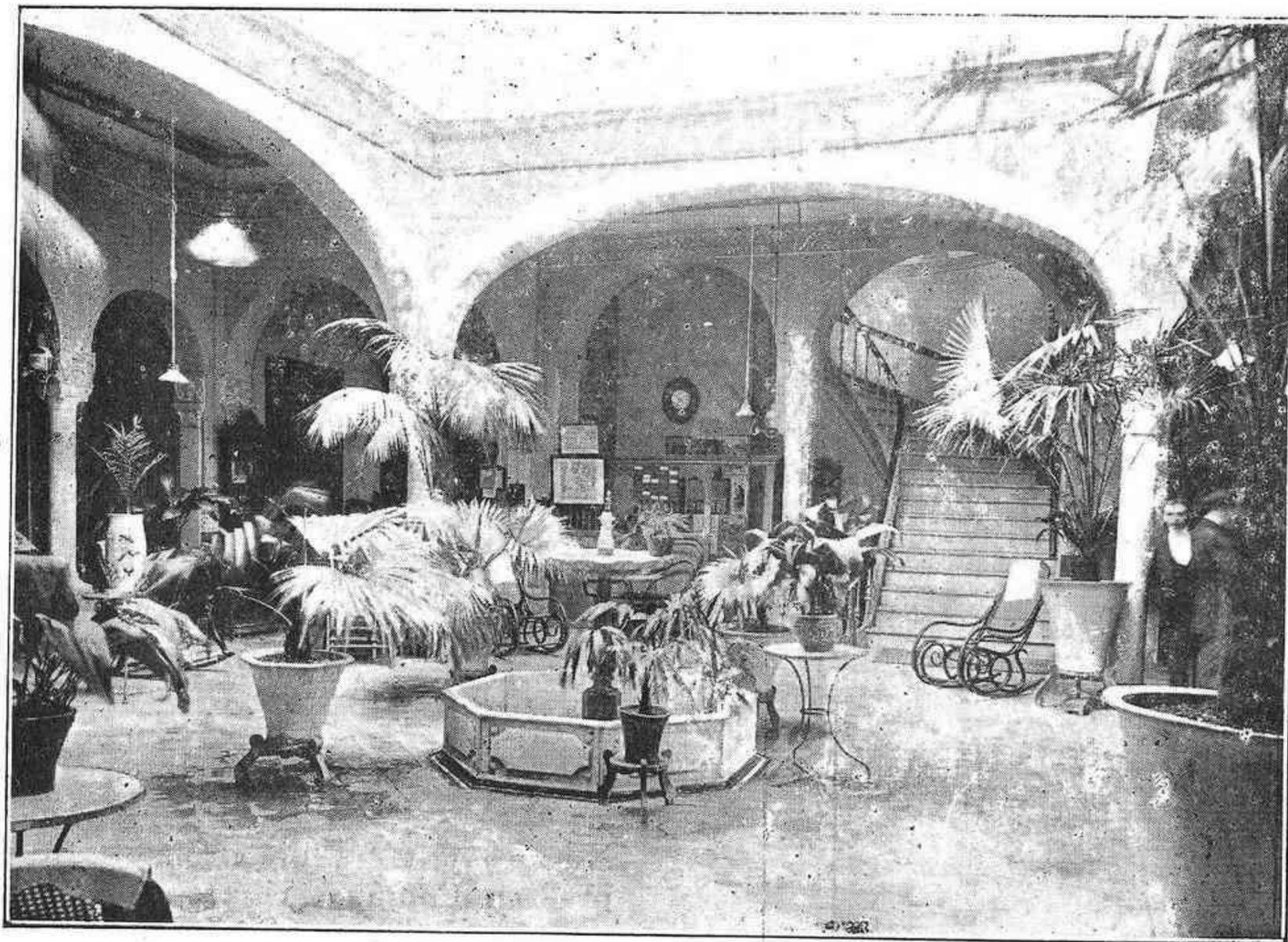


La Tierra

REVISTA QUINCENAL

Organo de la Federación de Sindicatos Católico-Agrarios de Córdoba



CÓRDOBA: Patio de casa particular

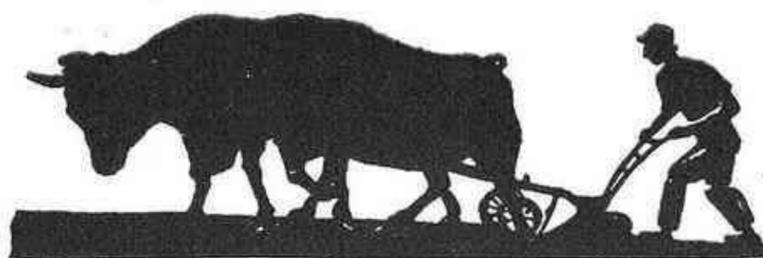
30 Noviembre 1928

Año VIII. — Núm. 169

Federación de Sindicatos Católico-Agrarios

COMPRAS Y VENTAS

- - EN COMÚN - -



Suministro de Abonos,
Maquinaria Agrícola
- y artículos -
complementarios
para la Agricultura

Nuestro sistema de «Compras en Común», rigurosamente aplicado a todos los suministros, permite que todos los socios de nuestros Sindicatos Agrícolas puedan comprar artículos con igual baratura que si fueran clientes en gran escala.

San Pablo, 34
CORDOBA

EL EMPLEO DEL NITRATO DE CHILE

ES SIEMPRE ALTAMENTE REMUNERADOR

He aquí las cantidades que deben emplearse y los excedentes de cosecha con ellas obtenidos

Cantidad que debe emplearse en kls.	POR HECTÁREA	Excedente de cosecha en kilogramos
150	Cereales (secano) .	450 (de grano)
250	Cereales (regadio) .	875 »
150	Maíz (secano) .	425 »
250	Maíz (regadio) .	600 »
300	Remolacha azucarera .	9.060
250	Patata.	5.000
200	Alfalfa	6.000 (seca)
200	Praderas	5.000 (de hierba)
200	Vid.	2.100 (de uva)
200	Olivo	650 (aceituna)
250	Cebollas.	5.500 (de bulbos)

En el **Arroz** se deben aplicar 70 kilos por hanegada, la mitad al preparar el terreno y la otra mitad en el *cixugó*.

Para toda clase de árboles frutales, en la misma forma y proporciones que en el Naranja, y para todas las hortalizas de 400 a 500 kilos por hectárea.

En **Cereales** debe aplicarse de Febrero a Abril al arrajeque. En Maíz, Remolacha y Patatas, al darles la primera escarda. En la Alfalfa, después del primer corte en praderas, en Febrero. En la Vid, en Febrero o Marzo, alrededor de la cepa, y en olivos en la misma época.

En el **Naranja** deben emplearse 3 kilos por árbol, aplicando la mitad en Marzo y la otra mitad en Agosto o Septiembre.

British Sulphate of Ammonia
Federation Limited



AGENCIA PARA PROPAGANDA:
José Bernia García

Comedias, 22
Valencia

Los Bancos, para el mayor desempeño de su misión, necesitan de la adhesión y confianza del público.

Para obtener un grado máximo de confianza, nada tan eficaz como laborar, sin precipitaciones ni desmayos, por merecerla.

Si interesa a V. conocer informes o condiciones respecto de alguna operación corriente de Banca o Bolsa, diríjase al

BANCO CENTRAL

Capital autorizado.	. . .	200.000.000,00	de ptas.
Capital desembolsado.	. . .	60.000.000,00	»
Fondo de reserva	16.000.000,00	»

SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Andújar, Arenas de San Pedro, Arévalo, Avila, Barcelona, Barco de Avila, Campo de Criptana, Carcagente, Cebrenos, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, La Roda, Linares, Logroño, Lorca, Lucena, Málaga, Martos, Mora de Toledo, Murcia, Ocaña, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahita, Priego de Córdoba, Puente Genil, Quintanar de la Orden, San Clemente, Sevilla, Sigüenza, Sueca, Talavera de la Reina, Toledo, Tortosa, Torredonjimeno, Torrijos, Trujillo, Ubeda, Valencia, Villacañas, Villa del Río, Villarrobledo y Yecla.

Filial: Banco de Badalona (Badalona)

Este Banco aspira a mantener con su clientela una relación de cordialidad que favorezca y haga practicable su propósito de dispensarla toda clase de atenciones y de otorgarla aquéllas prudentes facilidades que le sean solicitadas, con las debidas garantías.

ALCALA, 31

MADRID

Sociedad Anónima **CROS**

Grandes Fábricas de Abonos

— y —
== Productos Químicos ==

— en —
Badalona (Barcelona), **Valencia**, **Alicante**,
Málaga, **San Juan de Aznalfarache**
(Sevilla) y **Maliaño** (Santander)

Abonos y productos para la Agricultura

Superfosfatos, Sulfato de Amoniac, Sales potásicas de Stassfurt (Alemania)

Nitrato de Sosa de Chile

Abonos confeccionados para todos los cultivos.

Nitrato de Amoniac

Sulfato de Cobre y Hierro para el viñedo.

Productos Químicos Industriales

Acidos sulfúrico, Clorhídrico, Nítrico y Acético.—Bisulfito y Bisulfato de Sosa.

Cloruro de cal marca FLIX. Cloratos de Sosa, Potasa y Barita.—Nitrato de Sosa y de Bario —Sosa caústica para jabones.—

Sulfuro de sodio.— Productos puros para

Farmacias y Laboratorios

Servicio gratuito de análisis de tierras y Literatura Agrícola

Precios y pedidos: Agencia de Córdoba, Gran Capitán 19

42

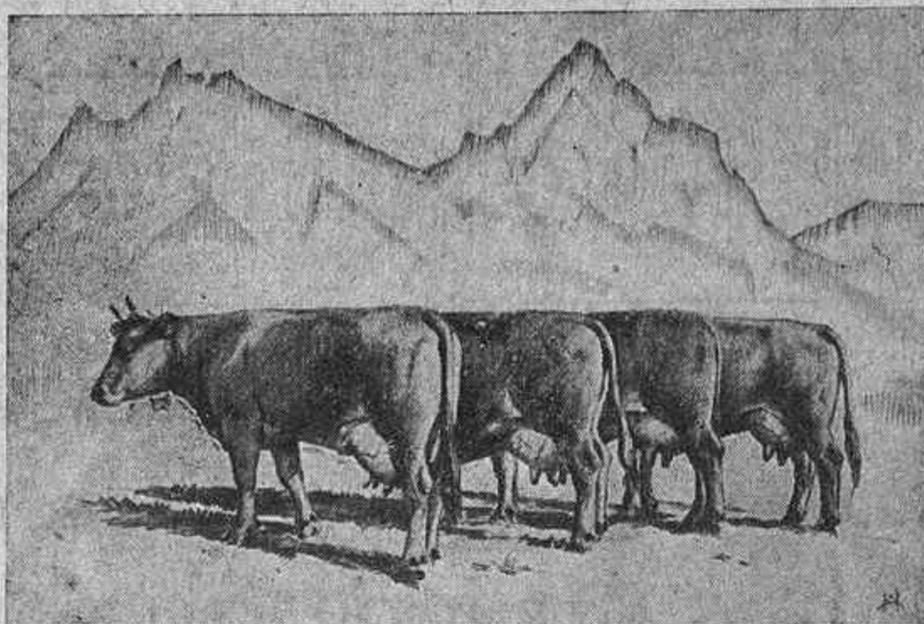
Los Sindicatos Agrícolas se dirigirán a la Federación: San Pablo núm. 34, Córdoba



RAZA PARDA O MORENA, DE SCHWYZ

La raza de Schwyz, es la raza que se aumenta por todo el mundo, más que ninguna otra raza, por su gran cantidad de leche sana, rica en materia grasa; por su alta resistencia y la facilidad de aclimatarse en cualquier región.

—
Primera
Medalla
Concurso
Nacional
de
Ganadería
—



—
MADRID

1907

y

1926
—

Cuanto deseen adquirir ganado de esta raza deben dirigirse a la Casa
Augusto Mettler e Hijos - Seewen-Schwyz (Suiza)
Casa exportadora de pura raza, la más recomendada en el centro de los Alpes, de Schwyz, donde es la cuna de la raza parda Alpina. (O. F. A. 1957)

ZOTAL

El mejor desinfectante
Empleadlo siempre
contra las enfermedades
del ganado

—
Declarado de Utilidad Pública
Incluido en la Ley de Epizootias

Para informes, pueden dirigirse a esta Federación

SALVAT EDITORES, S. A. -- BARCELONA
41 - CALLE DE MALLORCA - 49

ENCICLOPEDIA AGRICOLA

publicada bajo la dirección de G. WERY

Formará una colección de tomos en octavo, profusamente ilustrados, los cuales se publican sin orden determinado por ser independientes entre sí.

Van publicados 58 tomos, los cuales pueden adquirirse lujosamente encuadernados en tela, al precio de 12 a 17 pesetas, según su volumen.

DICCIONARIO DE AGRICULTURA ZOOTECNIA Y VETERINARIA

dirigido por

Augusto Matons y M. Rossell y Vilá

Se publica por fascículos. Se ha puesto a la venta el primero, de 360 páginas, 353 grabados, 7 láminas en negro y 3 en tricromía. Precio: 18 ptas.

La Tierra

REVISTA QUINCENAL

ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS CATÓLICO-AGRARIOS DE CÓRDOBA

SUSCRIPCIÓN (por año natural) 3 pesetas Número suelto, 15 céntimos	AÑO VIII. NÚM. 169 CON CENSURA ECLESIASTICA 30 Noviembre 1928	Redacción y Administración SAN PABLO, 34 Casa Social Católica
--	--	---

A NUESTROS SINDICATOS

Basadas en las normas y orientaciones de nuestra Confederación, sobre el importante tema de la intervención de nuestros organismos en el actual régimen legal de Corporaciones agrarias, y constitución de los Comités paritarios, nuestra Federación ha dirigido a los Sindicatos Agrícolas una circular con instrucciones detalladas.

Desde estas columnas insistiremos recomendando a todos los elementos directivos que se atengan a las referidas normas y procuren intensificar los trabajos encaminados al establecimiento de los Sindicatos de Obreros Agrícolas, como único medio para poder tomar parte en los organismos o Comités paritarios locales, que las nuevas disposiciones han creado. A base de los mismos obreros que en el día se hallen afiliados al Sindicato Agrícola existente, no ha de ser difícil crear las nuevas entidades obreras, que bien pronto se han de ver reforzadas por elementos que no se hayan aún afiliado a ninguna otra asociación obrera, y aún de los afiliados ya en otras, quienes posible-

mente se han visto precisados a pasar por estimaciones ideológicas no aceptables por ellos, a causa de no haber encontrado otros centros de asociación que defiendan sus intereses obreristas en concordancia con su ideario, cual hoy se le ofrece con la fundación de estos Sindicatos.

Ha de procurarse una activa propaganda en las localidades, procurando explicar la finalidad de los nuevos organismos obreros y como del contingente mayor de asociados que los formen dependerá que en su día puedan contar con más representantes en los Comités paritarios de la agricultura. Ha de tenerse también en cuenta que como entidades obreras que son, en estos Sindicatos no formará ni afiliará patrono alguno, pues para estos hay ya su Sindicato patronal en los hoy establecidos.

En los pueblos en que no haya fundado Sindicato, es de la mayor necesidad que se proceda a constituirlo, pero no uno, sino dos; uno patronal y otro obrero, y si hubiera personal bastante de la clase de colonos, puede constituir-

se un Sindicato de solo colonos; porque las disposiciones concernientes a este ramo, piden que cada clase tenga su asociación pura y que ella actúe en los Comités según sus características peculiares.

Son ya muchos los Sindicatos Agrícolas que sabemos están activando su adaptación al nuevo régimen, procediendo a fundar el Sindicato de obreros puro, y a ellos y a los que aún no se han fijado en la enorme trascendencia de este asunto, les recomendamos que no demoren el desarrollo de sus actividades sociales, para colocarse en situación de poder defender sus legítimos derechos cuando, en plazo no lejano, comiencen a funcionar los Comités paritarios de la agricultura; plazo que no habrá de tardar, según deducirá el lector de la lectura de otro artículo en este mismo número, sobre los proyectos del Ministro de Trabajo.

Contestaremos con mucho gusto todo cuanto quieran consultarnos referente a estos asuntos, de tanta importancia para el porvenir de nuestra obra, y así mismo disponemos del material de secretaría y propaganda que precisan las nuevas entidades, el cual serviremos previo aviso.

No dudamos que cuantos elementos organizadores están llamados a cooperar en esta modalidad social agraria, han de concentrar sus actividades reforzando las que despliega esta Federación, en los críticos momentos actuales.

La sana doctrina social cristiana es conservadora contra la demagogia, y radical contra el egoismo capitalista.

UNA BUENA LEY ITALIANA

Se dice que en la próxima legislativa italiana será aprobado un proyecto de ley contra la literatura pornográfica.

Según aquél, los libros que contengan sugerencias pornográficas serán recogidos, y sus editores y autores serán perseguidos. Se prohíbe a los libreros vender a menores, libros, aun los más clásicos, que encierren texto o grabado que ofendan a la moralidad.

Se suprimen las películas que contengan escenas sugestivas; se prohíbe cantar canciones obscenas, y los discos fonográficos que las reproduzcan serán destruidos. Las penas para los contraventores varían desde seis meses a tres años de prisión, y las multas, 5 a 50.000 liras.

Se prohibirá a los periódicos la inserción de noticias referentes a crímenes, así como cierta clase de correspondencia y de anuncios inmorales.

PYRALION SCHLESING CONC. INSECTICIDA DE INVIERNO

Indispensable para las vides y árboles frutales.

Combate eficazmente las orugas de alfalfares y prados.

Evita la apoplejía de la viña.

— DIRIGIRSE A —

J. DORGEBRAY LAYETANA, 19
BARCELONA

Nota: La casa J. DORGEBRAY pone gratuitamente a disposición de los señores Agricultores su especial Servicio Técnico.

Causas de los salarios insuficientes

Las causas de que el obrero no perciba en muchas ocasiones ni el salario mínimo, pueden ser las siguientes: 1.^a que el obrero no lo gane por su mala fe o por su inutilidad para el trabajo: en ambos casos, la responsabilidad de la insuficiencia del salario recae totalmente, en el orden moral y económico, sobre el obrero; 2.^a, que la entidad industrial o comercial no pueda pagar el salario mínimo por su impotencia productiva, por la escasez de su rendimiento económico, o por la competencia nacional o extranjera de fábricas en mejores condiciones económicas, de lugar, u otras; cuando este hecho sucede de una manera permanente, es necesario renunciar a un negocio que importa un perjuicio para el obrero y para el patrono. «Una industria que no da con qué pagar un mínimum de salario, no merece existir: es mejor que la actividad humana se enderece por otros caminos más fructuosos» (P. Liberatore, S. J.)

Pero la causa principal de no recibir muchas veces el obrero el salario mínimo propio de su trabajo, como ley ordinaria, procede de una injusticia que radica en la conciencia del patrono y en el régimen capitalista moderno.

En la época moderna, la industria, el comercio y sobre todo el comercio del dinero, pusieron por fin soberano en los negocios el lucro, la ganancia ilimitada, sin considerar, hechas las debidas salvedades, las leyes inmutables de lo justo. Se olvidó el concepto cristiano del trabajo humano; se concertaron los

contratos entre patronos y obreros como si el trabajo fuera una de tantas mercancías y como si el obrero no fuera una persona, sino una máquina operativa, a la que sólo había obligación de pagar conforme a la ley de la oferta y la demanda que establece fatalmente el precio de todo género vendible. Según esta falsísima teoría, el salario no está sujeto a un precio justo objetivo, basado en la equivalencia entre lo dado y lo recibido: si los obreros, forzados por la competencia y sus apremiantes apuros, estipulan, después de un debate libre, un salario misérrimo, apenas bastante para impedir que mueran de hambre, justo, dicen, será el salario así obtenido en virtud de la libertad contractual, que es la suprema norma de la justicia. Principio inmoral y repugnante a la dignidad del hombre, que ha dominado y domina el régimen capitalista moderno, que iguala los valores humanos con los valores de las cosas y aun sobrepone el materialismo despótico de la riqueza a los intereses morales y jurídicos que deben regir la Economía.

Muchos empresarios-capitalistas y las Sociedades Anónimas, gobernadas por este principio, faltan gravemente a la justicia en los contratos de trabajo, siempre que con mengua de los salarios justos de los obreros elevan los intereses del capital o reparten dividendos no ganados ni merecidos; pero acontece también que el mismo régimen capitalista moderno, ejerce un influjo universal y opresor en contra de los salarios mínimos, y mucho más en contra

de los salarios familiares. No nos referimos ahora al régimen capitalista en cuanto significa la existencia de la riqueza privada, sino al sistema característico del predominio del capital-dinero, en virtud del cual los dominadores de la Banca y de la Bolsa, subordinan a su imperio a todos los otros agentes de la producción, asumiendo de hecho la dirección del mundo económico moderno. Reconocemos la necesidad del capital-dinero, pero no admitimos los abusos y desafueros del capitalismo que monopoliza la producción y especula innoblemente al señalar los precios de los géneros de consumo, aumentando los intereses y los beneficios en favor de los plutócratas con expoliación del trabajo y del mismo capital directamente productivo.

Por esta razón, al hablar de los salarios en general y de los salarios mínimos en particular, nunca hemos de olvidar que si los patronos están obligados a pagar al menos los salarios mínimos a los obreros en las circunstancias normales, es necesario también corregir la causa universal que influye con tan poderosa eficacia en la injusticia de los salarios y que hace en ocasiones difícil a las empresas particulares el cumplimiento de su deber.

Y esta causa es la intervención de un régimen capitalista abusivo, sobre el cual los gobiernos deberán intervenir, prohibiendo y penando sus acciones inmorales y delictivas.

S. de P.

Rogamos a nuestros lectores que cuando se dirijan a las casas cuyos productos anunciamos, no dejen de mencionar LA TIERRA.

Estadística de salarios en Inglaterra

El ministerio del Trabajo inglés ha publicado la estadística comparada de los salarios de agosto de 1914 y septiembre de 1928.

Lo primero que salta a la vista es la gran diferencia que existe entre las industrias. Se da el caso de que hay obreros que ganan hoy un 20 por 100 más que en 1914, mientras otros pasan del 100 por 100 de aumento. El término medio de los salarios computados en semanas completas acusa un aumento de 77 1/2 por 100 sobre los de agosto de 1914.

En cambio, los computados por horas de trabajo, el aumento es bastante mayor, porque la jornada de trabajo ha disminuído mucho desde entonces.

La curva más alta de la estadística de salarios pertenece al año 1920, es el que los obreros ganaban entre un 170 y un 180 más que antes de la guerra.

El índice del coste de los precios al por menor es actualmente de un 66 por 100 superior al de agosto de 1914.

«Es preciso que corriáis un grave defecto de la acción social católica de nuestros tiempos, cual es el descuidar habitualmente la formación y organización social de los patronos; no basta educar y organizar socialmente a los obreros; más que al obrero hace falta educar y organizar socialmente en católico al patrono».

del Papa Pío X

Decreto-ley sobre la Corporación Agraria

(CONTINUACIÓN)

Cuarta. Armonizar las pugnas entre los Comités paritarios similares de distinta localidad y marcar orientaciones de carácter general para resolver los conflictos que puedan producirse por el paro forzoso dentro de los ramos de su competencia, contando a este efecto con la cooperación de las Bolsas de trabajo que le suministren dichos Comités

Quinta. Finalmente recopilar, con carácter oficial, previa aprobación de real orden del ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, las disposiciones en vigor dentro de los ramos de su competencia por acuerdos de los Comités paritarios, Comisiones arbitrales comarcales o de la propia Corporación.

Artículo 37. En el Consejo de Corporación de las Industrias agrícolas las votaciones se realizarán separadamente, dentro de cada sector industrial, cuando los asuntos que se hayan de decidir sean propias exclusivamente de un determinado ramo. En otro caso la votación se realizará como en las Corporaciones del Trabajo rural y de la Propiedad rústica; decidiendo en caso de empate, el presidente.

Cap. VIII.—De la Comisión delegada de Consejos de Corporaciones agrícolas

El órgano supremo central

Artículo 38. La Comisión delegada de Consejos será el órgano de relación de los tres distintos Consejos Corpora-

tivos del Trabajo rural, de la Propiedad rústica y de las Industrias agrícolas.

Esta Comisión actuará como órgano consultivo inmediato del ministerio de Trabajo, Comercio e Industria en todas las cuestiones agrícolas de índole paritaria y corporativa en que, a juicio del mismo, deba ser oída y además por función delegada de los Consejos de Corporación; y con carácter permanente, salvo las facultades conferidas al ministro de aquel departamento en el artículo siguiente entenderá en las cuestiones señaladas en el número tercero del artículo 36. Será preceptivo oírla siempre que se trate de reformar este decreto-ley y podrá proponer al ministerio las modificaciones que estime más oportunas en vista de la experiencia de su aplicación.

La Comisión delegada de Consejos será presidida por el propio presidente de la Comisión delegada de Consejos de la Organización Corporativa Nacional, establecida en el decreto-ley de 26 de noviembre de 1926, y tendrá un vicepresidente, designado por real decreto del ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, y un secretario general, designado también de real orden, por el mismo, a propuesta de la Comisión.

Artículo 39. Una vez en funciones los Consejos de Corporaciones de que se ocupa este real decreto-ley y, previa real orden del ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, las representaciones de los Consejos designarán los vo-

cales de su clase en la Comisión delegada.

Se compodrá ésta de tres vocales propietarios y tres suplentes por cada representación de cada uno de los Consejos.

Cuando lo reclame la índole o importancia del asunto, o a propuesta de la propia Comisión delegada de Consejos, el ministro de Trabajo, Comercio e Industria podrá convocar conjunta o separadamente a los Consejos de Corporación o a representaciones autorizadas de las mismas; a cuyo efecto se remitirá con la debida a cada una de las Corporaciones el orden del día de los asuntos que hayan de ser examinados, con objeto de que dichas representaciones asistan investidas de plenos poderes.

En estos casos actuará de presidente de las Corporaciones el ministro de Trabajo, Comercio e Industria, vocal nato de todas por razón de su cargo, teniendo el carácter de primer vicepresidente el presidente de la Comisión delegada de los Conséjos.

Artículo 40. El presidente convocará a las reuniones de la Comisión delegada; dirigirá con voz y voto sus debates; hará ejecutar sus acuerdos, y mantendrá constante contacto entre la Comisión, las Corporaciones y el ministerio de Trabajo, Comercio e Industria.

Artículo 41. El director general de Acción Social y Emigración y el primer vicepresidente de la Junta central de Acción Social Agraria serán vocales natos de la comisión delegada de los consejos corporativos.

Artículo 42. Podrán intervenir como elementos asesores, pero sin voto,

en los órganos centrales corporativos, representaciones de carácter técnico, bien designadas por las partes cuando así lo acuerden, bien a petición de las mismas o por acuerdo del ministro de Trabajo Comercio e Industria.

Artículo 43. Todos los organismos paritarios creados en virtud del precedente decreto-ley se renovarán cada cinco años, sin que se limite el derecho de reelección.

Cap. IX.—De los acuerdos de los Comités paritarios y de las Comisiones arbitrales

Se requiere unanimidad

Artículo 44. En general, los acuerdos de los Comités paritarios locales y de las Comisiones arbitrales serán tomados por mayoría absoluta en las sesiones de primera convocatoria, y por la mayoría de los asistentes en las de segunda convocatoria.

En las sesiones ordinarias, si algún asunto se sometiese a votación para que ésta sea válida deberá ser igual el número de vocales presentes de cada clase.

En las sesiones de segunda convocatoria y en las extraordinarias sólo podrán tratarse los asuntos que consten en la convocatoria correspondiente.

Los acuerdos de los Comités paritarios locales del Trabajo rural y de la Propiedad rústica no serán ejecutivos mas que cuando haya avenencia entre las partes; en otro caso, se elevarán al organismo superior para que resuelva.

(CONTINUARÁ)

Nitrato de Cal Basf

15,16 0,0 de Nitrógeno 28 0,0 de Cal

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES CASAS DE ABONOS

Diamonfos I. G.

20,6 0,0 de Nitrógeno y
52,5 0,0 de Acido fosfórico
soluble al agua.

Urea Basf

46 0,0 de Nitrógeno

Clorhidrato de Amoniaco

23 0,0 Nitrógeno amoniacal

Nitrofosca I. G.

ABONO COMPLETO

16,5 0,0 de Nitrógeno,
16,5 0,0 de Acido fosfórico
(15,2 0,0 soluble al
agua y 1,3 0,0 solu-
ble al citrato y ácido
cítrico), y
20 0,0 de Potasa.

Para informes, muestras y detalles:

Unión Química y Lluch, S. A., Barcelona, Apartado 462

**SEMILLA QUE NO GERMINA ES DINERO,
TRABAJO, TIEMPO Y TERRENO PERDIDOS**

Las semillas de Prados, Forrajes,
Hortalizas y Flores del

Real Establecimiento "SUTTON & SONS de Reading"

han sido cuidadosamente criadas, seleccionadas, limpiadas y repetidamente probadas bajo la Inspección Agronómica del Gobierno Inglés; estando, por tanto, en condiciones de poder garantizar su pureza analítica y alto poder germinativo

Agricultores, Hortelanos, Jardineros!

adquirid las semillas

SUTTON & SONS

y exigid su sello
de garantía

Representación exclusiva
para España:

"LA PÉRGOLA"

Exposición y venta de plantas, flores, semillas, bulbos, árboles y arbustos. Creación de parques, jardines y Rosaledas. Decoración de iglesias, salones, mesas, terrazas, patios, jardines, etc. Confección artística de cestas, ramos, coronas y centros de mesa

No dude que le interesarán nuestras semillas.

Solicite listín de precios.

Avenida de Pi y Margall, 9 Teléfono 16.450 Madrid





AVENTADORA "CLOTET"

Patente núm. 82.654

Todo buen labrador que no prefiera la
Aventadora «CLOTET» es porque no
conoce sus ventajas prácticamente.

Pida Catálogo al constructor

RAMON CLOTET

Colonia Valls. — Roquerols — MANRESA
(Provincia de Barcelona)

O A LA FEDERACION CATÓLICO AGRARIA
SAN PABLO, 34 CORDOBA



Cianamida

19/20% DE NITROGENO Y 60% DE CAL

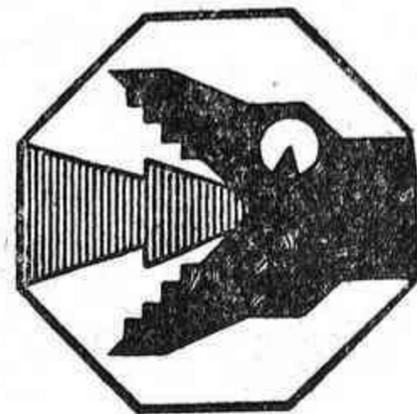
EL ABONO QUE DESPUES DE DAR
EL NITRÓGENO MAS BARATO,
REGALA LA CAL Y COMBATE LAS
MALAS HIERBAS.

Solicítense detalles y ensayos, gratuitos, del Centro de Información
Agrícola de la Cianamida, Fernanflor, 4, MADRID. — Apartado 180,
o de la Federación de Sindicalos Católico Agrarios de Córdoba

Delegados técnicos en todas las Regiones Agrícolas



OLIVAREROS:



Desde Julio comienza la mosca a hacer sus posturas de huevos en las aceitunas. Interesa en el momento actual pulverizar con

OLIVASAN

Producto ya experimentado con mucho éxito. No exige otra preparación que disolver un kilo de **OLIVASAN** en 25 litros de agua y pulverizar en las ramas expuestas a Levante.

Empleando **OLIVASAN** por menos de 0'30 ptas. se pueden dar 3 pulverizaciones a cada olivo desde Julio a Noviembre para asegurar la cosecha.

Pidan prospectos e instrucciones de todos los productos.

Nuestra sección técnica contesta gratuitamente todas las consultas.

S. A. de Abonos Medem.-Madrid.- Apartado 995

Los pedidos pueden dirigirse al Depósito de la Federación de Sindicatos Católico Agrarios.—Córdoba, San Pablo, 34

Los proyectos del Ministro de Trabajo

El ministro, señor Aunós estudio el acoplamiento de los servicios, a que han dado lugar los diversos cambios efectuados.

Se augura una gran importancia a la Dirección general de Previsión y Corporaciones, pues el señor Aunós piensa dedicar sus mayores actividades a cuanto se relaciona con la creación, funcionamiento y desarrollo de los Comités paritarios así como al subsidio de paro forzoso, a las familias numerosas y a la maternidad, problemas que tienen en estudio actualmente las distintas secciones del departamento.

También es propósito especial de la Dirección general de Previsión y Corporaciones la depuración de los Censos electorales de carácter social y de acuerdo con la Dirección de Acción Social— a quien compete—acometerá la organización corporativa en el campo.

Según declaración del señor Aunós, se crea la subdirección de Formación Profesional. Esta nueva subdirección responde a los deseos del Gobierno de dar gran impulso al Estatuto de Formación profesional y al restablecimiento de los peritajes en distintas localidades. Este peritaje tiene en la actualidad carácter de formación obrera.

También se irá—ha dicho el señor Aunós—a la refundición del decreto de 26 de noviembre de 1926, relativo a la organización corporativa, por lo que se puede decir que el año será el de las Corporaciones. Por dicha refundición quedarán seguramente corregidos los

defectos que ahora se notan en los actuales Comités paritarios. Las Corporaciones llevarán la dirección y serán las que fijen las condiciones mínimas de trabajo que ahora fijaban los Comités paritarios. Estos quedarán para las incidencias meramente locales.

La Comisión de Corporaciones agrícolas, hará un trabajo en el que se señalará dónde empieza la función corporativa agraria.

Llevarán al Consejo, para que pase al estudio de la Asamblea, el seguro de maternidad, que deja de ser subsidio, y no supondrá ningún nuevo gravamen para el Estado, pues este tiene ya asignado en presupuesto una cantidad que ahora tendrán que completar patronos y obreros. La Comisión estudia el proyecto de subsidios al paro forzoso y bolsas de trabajo, y para el año próximo estarán en marcha las corporaciones y terminados los censos profesionales y contrato de trabajo, con lo que se habrá hecho una legislación en esta materia.

¡Agricultores!

No malvendáis vuestros trigos. Si necesitáis dinero para vuestras atenciones familiares y los gastos de la recolección, guardadlos hasta que obtengan mejor precio, y, con su garantía, pedid, una solicitud de préstamo del Estado en las oficinas de la Federación C. Agraria; cumplid sus requisitos y entregadla a vuestro Alcalde que la elevará informada a la Junta consultiva del Crédito Agrícola y a los pocos días tendréis el dinero a un interés módico.

«A las utopías igualitarias del comunismo no opongamos el egoísmo amparado por la fuerza».

El Obispo de Oviedo, con motivo de la crisis minera de 1927.

Andarse por las ramas

Hemos leído en estos días el enésimo artículo político-social contra el socialismo. El hecho es, decía recientemente un articulista, que, por despecho político de unos y por errónea concepción de otros, el socialismo da la sensación de engrosar, y es necesario llevar a las mentes de todos, de los doctos y del pueblo, la utopía, reconocida por la experiencia, que en tales teorías se encierra.

Venía después una serie de párrafos, elocuentes y de lógica aplastante sobre la imposibilidad de la igualdad en la riqueza, como es imposible la igualdad en las dotes físicas e intelectuales y en las aptitudes para el trabajo. Todo esto está muy bien, pero, ¿qué pasará, que, apesar de ser conocido este razonamiento por las masas, el socialismo sigue, y se agarran a él, como a tabla salvadora las clases desheredadas, y como a norma de justicia no pocos intelectuales?

Es un hecho muy sencillo: Si el sistema político-social actual, dicen ellos, es el justo, pero la justicia no aparece, no será tan justo como se pregona.

Y aquí está el crimen que estamos cometiendo todos, unos más y otros menos, en la generación actual: que con nuestra torpe conducta estamos indu-

ciendo a error a las masas y contribuyendo al posible triunfo de anárquicas doctrinas.

«Lo que se podrá decir, dice un escritor, es que en un Estado y en una Sociedad de buena organización, no debe haber quien pudiendo y queriendo trabajar padezca hambre, y quien habiendo trabajado y perdido las aptitudes físicas para seguir haciéndolo, no tenga las asistencias indispensables a fin de que no perezca. Y si esto se lograra, no probaría que no hubiera pobreza, sino que a ésta se le reconocían sus derechos y que los ricos cumplían religiosamente sus deberes, que es lo que debe ser el ideal de una sociedad cristiana.»

Y mientras no hagamos esto, no nos quejemos ni filosofemos, porque los socializantes y anarquizantes somos nosotros, los malos cumplidores de nuestro deber social; social y cristiano.

¿Y como se debe hacer esta obra? Los individuos y particulares, aisladamente y colectivamente, cooperando al bien del prójimo, en asociaciones y empresas de esta naturaleza social y caritativa; el Estado, después, para complementar la obra de los individuos, y llegar hasta donde ellos no pueden a veces, y prevenir y atender lo que el celo y la solicitud particular no puede ni separar ni preveer.

Es absurdo el socialismo, y el comunismo, y absurdo el pretender un sistema político que haga iguales a todos los hombres; pero es más absurdo no ver que mientras no reparemos las injusticias ni socorramos la necesidad, los hombres buscarán, los necesitados, por el empleo de otros medios y la aplica-

ción de otras teorías, el remedio social que hoy se les niega.

Lo que debe pretenderse es que haya una organización social que supla o compense la agudeza de las desigualdades, atenuándolas, con sus actos de justicia y con sus generosidades.

Olvidar esto es lo que llamamos «andar por las ramas». Dejémonos de elucubraciones y razonamientos sobre sistemas sociales, y hablemos de la práctica de ellos. Argumentemos con hechos y no con teorías, porque muchas veces unos y otras no están acordes, y el pueblo, y la gente en general, juzga por los hechos.

URODONAL

antirreumático

se expende en frascos
de triple cabida
para una cura completa

VARIOS

Jornadas rurales: De gran acontecimiento agrícola y de considerable importancia para la clase rural pueden calificarse las Jornadas Rurales recientemente celebradas en Beynac y en Auzances (Francia).

La organización fué llevada a cabo por el Comité de la Asociación Católica Juvenil Francesa que contó desde luego con el más decidido apoyo del Ilustrísimo Sr. Obispo de Limoges, verdadero propulsor de esta tan interesantes y provechosas Jornadas.

El más rotundo éxito coronó los propósitos de los organizadores. Muchos centenares de jóvenes campesinos res-

pondieron al llamamiento acudiendo a escuchar con la más viva atención las conferencias agrícolas que pronunciaron el Presidente de la Unión Católica limosina y Mr. Ch. Peny, ambos ingenieros agrónomos competentísimos.

El P. Foureau, Director de estudios en la Escuela Superior Libre de Agricultura y Viticultura de Angers, expuso con su peculiar maestría y claridad el sistema de estudios agrícolas por correspondencia, siendo su labor justamente elogiada.

Como conclusión práctica de estas interesantes Jornadas se acordó la formación inmediata de muchos Círculos de Estudios, que han de reportar, dado el espíritu cristiano que ha de animar a sus participantes, excelentes y provechosísimos resultados.



Por la educación de la clase obrera:

En el Programa Económico Mundial de la Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos, figura en término preferente el tema relacionado con la elevación moral de la clase obrera y que en dicho interesante documento queda formulado así:

«La Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos se esfuerza en generalizar la educación económica y técnica de la juventud obrera. Considera esta educación como una condición indispensable del progreso moral, familiar y social de la clase obrera y del desenvolvimiento racional de la producción.

La enseñanza profesional debe suceder a la enseñanza primaria, debiendo ser esta obligatoria hasta la edad de 14 años.

Debe darse una enseñanza media y superior más accesible a los niños ricos y a los niños pobres, cualquiera que sea la situación pecuniaria de sus padres.

La condición indispensable para el ensalzamiento social de la clase obrera es el estudio profundo de los problemas sociales, económicos y políticos, la conciencia de la dignidad del trabajo, la noción del deber y el sentimiento de la responsabilidad para con la sociedad, el Estado y la familia».

Los subsidios familiares en Francia:

La institución de los subsidios familiares ha alcanzado en Francia un rápido y gran desarrollo. Así lo ha hecho constar el VIII Congreso celebrado no hace mucho tiempo en aquella nación.

Las Cajas de subsidios familiares fueron allí creadas en el año 1918. Hoy ascienden a la cifra de 230. Los establecimientos que han adoptado los subsidios se elevan a 20.000 y las familias beneficiarias son 405 000.

Dichas Cajas entregan anualmente a los beneficiarios 260 millones de francos y se calcula que estos subsidios interesan a 1.500.000 trabajadores.

Iniciativa muy acertada: En Roma ha tenido lugar recientemente una importante Asamblea de los Consiliarios generales de las organizaciones católicas de Italia. La reunión se verificó bajo la presidencia de monseñor Pizzardo delegado general de la Acción Católica Italiana, y previa una conferencia religiosa del P. Garagnani, S. J.

En la Asamblea ocupó la atención de los Consiliarios de un modo especialísi-

mo, lo referente a la Semana Religioso-Social del Clero, obra que se considera utilísima para el incremento de la Acción Católica en cada diócesis. En el año actual se han celebrado ya en las diversas diócesis de Italia, cerca de sesenta Semanas, estando en preparación algunas otras.

Una iniciativa retuvo principalmente la atención de los Consiliarios y es la que se refiere a la determinación acordada de que en este curso se darán en diversos Seminarios de Italia y por voluntad expresa de los respectivos Obispos, Semanas para la Acción Católica y que se desarrollarán al estilo de las que se dan para los sacerdotes.

Los que conocen la importancia de la labor sacerdotal en el seno de la asociación católica, y la necesidad de que el clero esté debidamente preparado para esta delicada misión de su ministerio, podrá fácilmente apreciar la utilidad de la expresada iniciativa.

Los Consiliarios han acordado ya los términos del programa que habrá de desarrollarse durante el año próximo en las Semanas Religioso-Sociales, figurando en especial lo relativo a la organización católica.

Un procedimiento para extraer lana de los pinos: La industria de la lana pasa hace tiempo por una grave crisis, debida a la progresiva disminución del ganado lanar. Muchos economistas y hombres de ciencia así lo han comprendido, y de ahí que se hayan dedicado activamente a buscar en el reino vegetal un producto capaz de sustituir a aquél.

Según leemos en una revista científi-

ca los sabios alemanes lo han encontrado, al fin. Y han enviado a los mercados extranjeros una lana artificial, extraída de las hojas de los pinos silvestres. Esta lana se presta incluso para las delicadas operaciones del hilado y del rizado para la preparación del fieltro.

Esas haristas u «hojas» de los pinos están formadas por paquetes de fibras finísimas y sobre todo resistentes y fuertes. Unos minúsculos películos de sustancia resinosa mantienen unidas estas fibras y forman con ellas paquetes compactos.

Mediante el empleo de reactivos químicos adecuados, dichas fibras son separadas.

Según sean los procedimientos y los reactivos empleados se obtiene una materia lanosa fina o basta, pero que puede ser hilada y tejida.



Para ahorrar gasolina: Recientemente han sido presentados al General Primo de Rivera los detalles de un invento o producto químico, que refinando la gasolina, y mezclado con ella en determinada proporción produce una economía de un 30 0/0 de este combustible. Será muy útil no solo para la tracción en general, sino especialmente para los motores de aviación. Sabemos que en Cuatro Vientos se ensaya actualmente, con éxito, este producto.



Aberraciones del sentimiento humano: La Pascua entre los protestantes. Decía el «Daily Mail», de Londres, en diciembre de 1913: «El banquete que se dió a los animales en el Hospital Victoria para animales, fué servido en

el día de Navidad por varias señoritas de la alta sociedad londinense. El banquete fué espléndido. En la sala baja, ricamente adornada con telas de colores, musgos y plantas tropicales, se sirvió a los comensales, que eran nueve caballos y tres asnos, una comida formada de cebada, heno, zanahorias, manzanas y azúcar. Despejado el local, comieron en el mismo 15 gatos, a los que se sirvió bacalao, sardinas, carne de buey y crema. Comieron después diez perros, con variados manjares, como carne, galletas, dulces y azúcar. En otro local del mismo establecimiento se «sentaron a la mesa» gallinas y otros animales.

Entre tanto en las calles y en los barrios pobres de Londres una infinidad de niños lloraban de hambre, madres pobres y desvalidos ancianos se consumían o morían por falta de alimento »

¡Y hay leyes y Gobiernos que toleran estas cosas! ¡Cuánta falta hace llevar a los corazones y a las leyes el espíritu cristiano!



La prisa del vivir: Todos convenimos en ello: vivimos demasiado de prisa. Y en este vértigo funesto, no sólo se fatigan los músculos y se alteran los nervios, sino que sale perdiendo la parte más noble del hombre: la parte intelectual. La superficialidad de nuestro correr y de nuestro maniobrar se traduce en la superficialidad de nuestro pensar y de nuestro querer. Y así, si alguna época de la historia merece el título de frívola, es sin duda, la nuestra. Frivolidad en el juzgar de los hombres y de las cosas; frivolidad en el aquilatar las doctrinas; frivolidad en nuestros

gustos y preferencias. Frivolidad en filosofía, en política, en arte, en literatura y hasta en religión.

Se impone un freno a la carrera veloz de la humanidad. Se impone un poco más de meditación en los verdaderos valores que dignifican al hombre. Se impone un derribo de falsos dioses para levantar el pedestal de los que son héroes y merecen serlo. Que no pasen las obras grandes, las hazañas memorables, las doctrinas salvadoras, ante nosotros, con la velocidad de la cinta cinematográfica, y empezaremos a sanar del mal que padecemos: la prisa del vivir.



«Conciencia en el acto de vender»

38

Zafra Polo

MARIA CRISTINA, 19 — CORDOBA

Tejidos de calidad recomendada



BIBLIOGRAFIA

Diccionario de Agricultura, Zootecnia y Veterinaria.—Esta obra ha sido editada recientemente por la importante firma Salva Editores, S. A. C/. Mallorca, 49, Barcelona, dirigida por D. Augusto Matons y D. M. Rossell y Vilá, y contando con la cooperación de esclarecidas plumas.

Según el mismo título indica se trata de un Diccionario que abarca las tres ramas principales del industrioso aprovechamiento por el hombre de los

dones que le brinda a toda hora la prolífica e infatigable madre naturaleza. Aunque el estudio de la multitud de problemas científicos y su práctica resolución exija monografías o tratados especiales de cada una de las subdivisiones de la grandiosa ciencia agronómica, creemos de suma utilidad para los agricultores el estudio compendiado de estos conocimientos, de mayor importancia y de más frecuente utilidad práctica, por que sin recurrir a libros didácticos, no siempre a mano, resolverán la duda suscitada en el momento crítico de alguna difícil labor agrícola; proporcionando el dato preciso, el informe oportuno y el conocimiento exacto y claramente resumido en la explicación de cada palabra incluida en el *Diccionario*, que lo son todas cuantas necesita consultar el moderno cultivador.

Además, la forma de *Diccionario*, dada a esta obra, la avalora notablemente por la facilidad, para su manejo, que con ello se ha conseguido.

Esperamos que cuantos agricultores deseen tener a mano una obra práctica y eficaz en la resolución de los múltiples problemas de la agricultura y sus industrias derivadas, no dejen de hacerse de un ejemplar de este Diccionario tan provechoso.

Ha sido un acierto de los señores Salva Editores, presentar al público agrario esta nueva obra, que viene a ser una enciclopedia utilísima para la biblioteca, no siempre bien surtida, del labrador, al cual le proporciona la ventaja de contar con abundante materia de estudio en poco volumen y por reducido costo.

Centro Vitícola y Olivícola Ayelense

FUNDADO EL AÑO 1911

Grandes Viveros de Vides Americanas,
Olivos, Almendros y Arboles frutales

DE

EMILIO CASTELLO

ANTES

BAUTISTA APARICI

en AYELO DE MALFERIT (Valencia)

Primera casa introductora en España de los porta injertos de Mr. Richter

R 31. R 99. R 110

ESCUELA DE INGERTADORES



Grandes
planteles de
Olivo fenómeno
Changlot Real

Las fincas plantadas de
estos olivos doblan su
valor por la produc-
ción extraordinaria
que dá este ar-
bol prodigioso



Esta casa garantiza la au-
tenticidad de sus plantas.



Pedid folletos

La Previsión Española

Compañía de Seguros contra incendios

FUNDADA EN 1883

Domicilio social, Sevilla, Casa de su propiedad, calle Orfila, 7 y 9

Sucursal en Madrid, Marqués de Valdeiglesias, 13

45



Banderas, Cruces, y Porta-banderas

Interesa a los Sindicatos que no tengan bandera, solicitar a esta Federación, lista de precios que enviaremos a vuelta de correo.

Banderas bordadas en seda
y pintadas al óleo o por el
procedimiento de Batik.

San Pablo, 34

CORDOBA

VELAS-CERA BELLIDO - Marca - registrada.

4 ————— ANDUJAR —————

Son las propias para la Santa Misa y culto Eucarístico. Elaboradas con sola *Cera purísima de abejas*, a prueba de análisis químico. Lo mejor que existe.

Clase única: FABRICANTE, HIJO DE FRANCISCO BELLIDO.

Escritura elegante, limpia y siempre lista, se consigue con la pluma **Mont Blanc** Estilográfica fuente, ideal para el hombre de negocios, que hallará V. en la

PAPELERIA DE MODA

DE

— Luis Segura Velasco —

y un gran selecto surtido en objetos de escritorio.

No deje V. de visitar esta casa :: Alfonso XIII, 48. - CORDOBA

FABRICACIÓN NACIONAL

HARINA DE PESCADO FRESCO 'HÉRCULES'

HARINA DE CARNE 'HÉRCULES'

Aumentan considerablemente la puesta de huevos y producción de carne
Garantía absoluta de pureza y esterilización

FOSFARINA (72 0/0 Fosfato de Cal de huesos)

Favorece el desarrollo del esqueleto en aves y ganados, obteniendo mayor
talla e impidiendo el raquitismo

HARINA DE HUESOS ESTIRILIZADOS

CONCHILLA DE OSTRAS en granito y en polvo, para ga-
llinas y demás aves de corral; contribuye a la formación de la cáscara del
huevo y ayuda la digestión

PEDIR DETALLES Y PROSPECTOS A:

Anómina Barcelonesa de Colas y Abonos
Fábrica en Hospitalet del Llobregat. Despacho, Rambla Sta. Mónica 13, 1.º, Barcelona
y a Federación de Sindicatos Católico Agrarios, de Córdoba

SOMIER IDEAL

¿Quereis que vuestros hijos
crezcan sanos y fuertes?

**Adoptar en sus camitas
el "SOMIER IDEAL"**

La Medicina y la Higiene así lo aconsejan, porque, evitando las jorobas y desviaciones del sistema óseo, es a su vez de fácil limpieza y muy cómodo, predisponiendo a un funcionamiento normal de todo el organismo.

Pedir detalles:

Juan Maristany
Aragón, 259
BARCELONA

■ ■

Hay ejemplares de muestra y se dan especiales precios y condiciones, a los Sindicatos en esta Federación,

S. Pablo, 34 - Córdoba

Federación Católico-Agraria de Córdoba

CAJA CENTRAL DE CRÉDITO

OPERACIONES DE ESTA CAJA

SERVICIOS EXCLUSIVOS PARA LOS SINDICATOS

Los ahorros del Agricultor para el fomento de la Agricultura

A estos fines responde la CAJA CENTRAL con los siguientes servicios:

APERTURA DE CUENTAS CORRIENTES.—A la vista, el tres por ciento anual.

IMPOSICIONES.—A un año, el 4 y 1/2 por ciento.

El dinero apartado de la usura fructifica en los Sindicatos

PRÉSTAMOS. — A los Sindicatos federados al 5 y 1/4 por ciento anual.

WARRANTS.—En condiciones ventajosas por ser entidad acogida a la Ley de ordenación bancaria.

SECCIÓN DE SEGUROS

Esta Sección realiza, por cuenta de la Compañía «LA PREVISION ESPAÑOLA» Seguros contra Incendios en sus diversas combinaciones.

La expresada compañía está inscrita en la Comisaría General de Seguros y tiene constituida la garantía que la Ley previene.

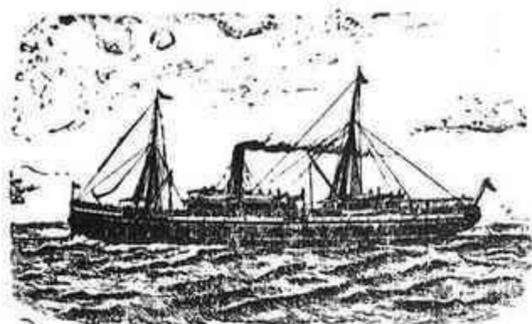
El seguro contra incendios es de general interés, pues evita la pérdida de la riqueza que un trabajo constante consiguió.

Nuestra Sección de Seguros abarca toda clase de operaciones sobre cosechas y bienes muebles e inmuebles, y las **primas** son muy reducidas.

Horas: de nueve a trece, todos los días laborables. (Pidan detalles)

SAN PABLO, 34

CÓRDOBA



Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

LINEA A CUBA-MEJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LÍNEA A PUERTO RICO, CUBA, VENEZUELA-COLOMBIA Y PACÍFICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

LINEA A FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPÓN

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Cong, Shanghai, Nagasaki, Kobo y Yokohama.

LINEA A LA ARGENTINA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

LÍNEA A NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

LÍNEA A FERNANDO PÓO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales. Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y Capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de Exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzíbar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebú, Port Athur y Viadivostock—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec, y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Sres. Avicultores:

Sres. Ganaderos:

Proveedor
efectivo



de la
Real Casa

Para obtener de SUS GALLINAS una puesta abundante,
Para criar SUS CERDITOS con la mayor rapidez,
_____ usad a diario la acreditada _____

Harina de Pescado fresco 'Atlantic'

TOTALMENTE PURA Y DESENGRASADA

Riqueza garantizada: 80 a 85 por 100 Proteínas y Fosfatos

Saco de 10, 25, 50 y 75 kilos. Exigir el precinto de garantía

Las más altas referencias y 25 años de fama mundial, son la mejor protección
del público _____



— — PARA PRECIOS Y PEDIDOS — —
CASA TEIXIERS. — MASNOU (Barcelona)
ó Federación de Sindicatos Católico Agrarios.- Córdoba



Bodegas de Vinos Finos de Montilla y Moriles

DEL COSECHERO Y EXPORTADOR

José López de la Manzanara

Especialidades Moriles Finos { El Triunfo - Si, Si
El Gran Capitán

3

===== C Ó R D O B A =====

LA TIERRA

FRANQUEO CONCERTADO

De no encontrar al destinatario vuelva a su procedencia.